INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 061/2012

Asunción, 19 de Setiembre de 2012

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL COMPLEJO EDILICIO Y SEDE SOCIAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 19 de Setiembre de 2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 01, Acta Nº 08 de fecha 27 de febrero de 2012, el Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2012.
- Por Resolución N° 18, Acta N° 31 de f/17/JUL/2012 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL COMPLEJO EDILICIO Y SEDE SOCIAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 39 de f/23/AGOSTO/2012 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL COMPLEJO EDILICIO Y SEDE SOCIAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al presente llamado.
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 520 del Presupuesto Administrativo de la Institución, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012, de conformidad al CDP emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP Nº	FECHA	CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTARIO	IMPORTE G.
521	19/03/2012	520	CONSTRUCCIONES	350.000.000.-

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias de los ejercicios fiscales 2013-2014, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas.

III. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor César Fretes con C.I 896.266, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, Jefa División Compras Mayores, el señor Efigenio Silva Muñoz, Encargado de Despacho Sección Licitaciones y Concursos con C.I. N° 3.195.793, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL COMPLEJO EDILICIO Y SEDE SOCIAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobado Resolución N° 18, Acta N° 31 de fecha 17 de julio de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor César Fretes, con C.I. Nº 896.266, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 23.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 1 de fecha 06 de agosto de 2012 y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) **YATYTA S.A.**
2) **EQUIPAC S.R.L.**
3) **INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ.**
4) **ARQUITECTA MARGARITA LEONOR CACERES ALVAREZ.**
5) **ARQUITECTO CARLOS A. MEZA.**
6) **CONTEPAR S.R.L.**
7) **CONSTRUVIP.**

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) **YATYTA S.A.**

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACION DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	NO COTIZA
2	CONSTRUCCION - SALON EN SEDE SOCIAL	388.730.300.-

2) **EQUIPAC S.R.L.**

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACION DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	201.652.500.-
2	CONSTRUCCION - SALON EN SEDE SOCIAL	397.989.742.-

3) **INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ.**

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACION DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	NO COTIZA
2	CONSTRUCCION - SALON EN SEDE SOCIAL	310.093.650.-

4) **ARQUITECTA MARGARITA LEONOR CACERES ALVAREZ.**

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACION DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	279.750.000.-
2	CONSTRUCCION - SALON EN SEDE SOCIAL	359.866.770.-

5) ARQUITECTO CARLOS A. MEZA.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	NO COTIZA
2	CONSTRUCCION - SALON EN SEDE SOCIAL	279.974.520.-

6) CONTEPAR S.R.L.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACION DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	198.838.384.-
2	CONSTRUCCION - SALON EN SEDE SOCIAL	396.537.318.-

7) CONSTRUVIP

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACION DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	156.553.800.-
2	CONSTRUCION - SALON EN SEDE SOCIAL	381.589.150.-

De acuerdo a lo estipulado en el pliego, se da a los oferentes oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes, surgiendo las siguientes manifestaciones:.

La ARQUITECTA LEONOR CÁCERES manifiesta que la oferta del INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ no se encuentra foliada ni firmada.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

IV. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de la oferta presentada, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

***1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)**

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de

la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
CONSTRUVIP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARQUITECTO CARLOS A. MEZA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONTEPAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARQUITECTA MARGARITA LEONOR CACERES ALVAREZ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPAC S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YATYTA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Inciso	LOTE N°1 ADECUACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)	LOTE N°2 CONSTRUCCIÓN - SALÓN EN SEDE SOCIAL
CONSTRUVIP	156.553.800	381.589.150
ARQUITECTO CARLOS A. MEZA.	NO COTIZA	279.974.520
CONTEPAR S.R.L.	198.838.384	396.537.318
ARQUITECTA MARGARITA LEONOR CACERES ALVAREZ.	279.750.000	359.866.770
INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ.	NO COTIZA	310.093.650
EQUIPAC S.R.L	201.652.500	397.989.742
YATYTA S.A	NO COTIZA	388.730.300

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

Inciso	Especificaciones Técnicas
CONSTRUVIP	CUMPLE
ARQUITECTO CARLOS A. MEZA.	CUMPLE
CONTEPAR S.R.L.	CUMPLE
ARQUITECTA MARGARITA LEONOR CACERES ALVAREZ.	CUMPLE
INGENIERO DIEGO SZKLARKIERVICZ.	CUMPLE
EQUIPAC S.R.L	CUMPLE
YATYTA S.A	CUMPLE

Las empresas precitadas cumplen con las especificaciones técnicas conforme reporte del área técnica encargada de la evaluación, Informe DM.N°437/2012 de f/12/SETIEMBRE/2012, del Departamento de Logística.

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N°1 - ADECUACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS

Considerando todos los aspectos señalados en la revisión precedente, ésta Comisión de Evaluación ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, las que se han enmarcado en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones, en el Informe del Área Técnica, así como en lo establecido en las bases de la licitación y demás normativas internas concurrentes.

A fin de proseguir con la evaluación correspondiente, **se ha seleccionado provisoriamente** a la empresa **CONSTRUVIP DEL ARQUITECTO PEDRO VILLALBA LIBARDI,** por ser la oferta más económica en el **Lote N°1 ADECUACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS** y la misma cumplió con los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Siguiendo el proceso de evaluación, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 "**Criterios de Evaluación**". Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

Por último, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.
- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = **o > 1**	3,76	2,44	3,10
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio **NO > 80%**	23%	38%	31%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,44	0,36	0,40

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Con respecto al LOTE N°2 - CONSTRUCCIÓN - SALÓN EN SEDE SOCIAL, se solicita la cancelación del mencionado Lote, en virtud **al Articulo N° 31 de la Ley N°2051/03**, esto considerando la extinción de la necesidad de la construcción de un salón en la Sede Social, ya que dicha Obra entrara a formar parte de un Proyecto de Mejoramiento Integral de la Sede Social del Banco Central del Paraguay, en el cual se pretende una adecuación general de la Sede a los requerimientos actuales, por lo cual la realización de obras parciales impedirían la elaboración de un plan sistémico de infraestructuras necesarias.

Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, **que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras**, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

VII. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos, Aspecto Legal, Aspecto Técnico, Aspecto Presupuestario y la Evaluación, se concluye que la oferta presentada por la empresa **CONSTRUVIP DEL ARQUITECTO PEDRO VILLALBA LIBARDI por el LOTE N°1 - ADECUACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS,** se constituye en la oferta calificada que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2012 - PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL COMPLEJO EDILICIO Y SEDE SOCIAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N°1 - ADECUACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS

CONSTRUVIP DEL ARQUITECTO PEDRO VILLALBA LIBARDI

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL GENERAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	ADECUACIÓN DE CASETA DE SEGURIDAD Y OTROS	156.553.800.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR LOTES y el plazo de ejecución de las obras es de 120 (ciento veinte) días calendarios para el Lote N°1, a partir de la orden de inicio de las obras.

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias de los ejercicios fiscales 2013-2014, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas.

En virtud al Articulo N°31 de la Ley N°2051/03, se solicita al Directorio del Banco Central del Paraguay la cancelación del LOTE N°2 - CONSTRUCCIÓN - SALÓN EN SEDE SOCIAL.

Es nuestro informe.

Lic. Jenna Chávez A. C.P. C.E.O.

Gustavo Verdun
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Armando Rodriguez Franco
Encargado de Despacho
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benitez V.
Encargado de Despacho
Gerencia General